



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	18-TOM-1-M2C034P-0000055-E-Y-V	 CENACE CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X- DESIGNACIÓN DIRECTA	

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		
RAMA DE CARGO	Normatividad y gobierno		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SECRETARIO DE ENERGÍA	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

EJERCER Y ASEGURAR EL CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, LA OPERACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA Y GARANTIZAR EL ACCESO ABIERTO Y NO INDEBIDAMENTE DISCRIMINATORIO A LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN Y A LAS REDES GENERALES DE DISTRIBUCIÓN, Y PROPONER LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN Y LOS ELEMENTOS DE LAS REDES GENERALES DE DISTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDAN AL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA, ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ PRIORITARIAMENTE PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN DEL REFERIDO SISTEMA BAJO PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD, EN CONDICIONES DE CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

DECRETO por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía.

Art. 2
Art. 6

III. FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
Cada función integra un conjunto de actividades.
VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES

1	LA GESTIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CENACE;	LIE; A. 15, 102, 110 Inciso XXVII del Artículo 108, Art.110 Estatuto Organico CENACE Cap. II A. 9 F IV
2	PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA POLÍTICA LABORAL, LA PLANTA DE PERSONAL Y LA REMUNERACIÓN RESPECTIVA, OBSERVANDO PARA ELLO LAS DISPOSICIONES APLICABLES;	LIE; A. 53, Inciso VIII y IX del Artículo 108 Entidades Paraestatales F. V y XIV del A. 59
3	INSTRUMENTAR Y ADMINISTRAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS BIENES E INSTALACIONES DEL CENACE;	LIE; A. 36, Inciso XXI del Artículo 108, Art. 110 Entidades Paraestatales F. V y IX del A. 59, Estatuto Organico CENACE Cap. II A. 9 F IV, Secc Terc. A. Vig. Prim. F IX Dec CENACE



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

4	PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENACE, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES;	LIE; A. 94, Inciso VI del Art. 108, A. 110 Estatuto Organico CENACE Cap. II C. 9 F IV Secc Terc. A. Vig. Prim. F IX Dec CENACE
5	EXPEDIR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGREN EL CENACE;	LIE; A. 95, Inciso III del Ar. 108, Ar. 110 Estatuto Organico CENACE Cap. II C. 9 F IV Dec. Creac. CENACE Sec Ter. A. Vig. Prim F I
6	CONSTITUIR, DISOLVER Y DETERMINAR LAS FUNCIONES DE GRUPOS DE TRABAJO O COMISIONES ASESORAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, ASÍ COMO DICTAR LAS BASES PARA SU FUNCIONAMIENTO;	LIE; , Inciso IV del A. 108 y A. 110 Estatuto Organico CENACE Cap. II A. 9 F III y IV Dec. Creac. CENACE Sec Ter. A. Vig. Prim F I, Cap I A. CUARTO F I
7	EXPEDIR, PREVIA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EL REGLAMENTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CONFIANZA QUE REGISTRARÁ LAS RELACIONES LABORALES DEL CENACE;	Decreto de creacion del CENACE Capitulo I A. Segundo, Estatuto Organico CENACE Cap. II A 9 F I y IV
8	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL CENACE;	Decreto de creacion del CENACE A. Vigesimo Primero F. I y IX Entidades Paraestatales; F III A. 59, Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F I y IV
9	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA ANUAL, EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL CENACE;	LIE; , I Artículo 15 y 26, Dec. Creacion CENACE Secc Terc A vig Prim. F VIII Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F I, III y IV
10	EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y	Decreto de creacion del CENACE Artículo cuarto, frac. IV, VI; LIE Artículo 108, frac. 23, Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F III y IV (MAAGTICST) Artículo 3,
11	LAS DEMÁS QUE, EN SU CASO, SE ESTABLEZCAN EN EL ESTATUTO ORGÁNICO, LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O SE PREVEAN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.	LIE A. 110 y F XXIII DE A 108. Dec. Del CENACE A. I Cap Caurto F IV y IX E Cap. II A9 F III y IV



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

12	SOMETER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS PROYECTOS, ESTUDIOS Y PROPUESTAS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY;	Decreto de creación del CENACE Secc Tres del DG, A Vig Prim. F II Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F I, II, III
13	EXPEDIR LOS ACUERDOS DE ADSCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL CENACE, ASÍ COMO SUS MANUALES INTERNOS;	Decreto de creación del CENACE Art. Vig Prim. F. IV, Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F I, II
14	EJERCER LAS FACULTADES QUE SE ENCUENTREN CONFERIDAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE;	Decreto de creación del CENACE, Secc Tercera A. Vig. Prim. F VII Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F I, II
15	DELEGAR FACULTADES A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN PERJUICIO DE SU EJERCICIO DIRECTO, Y EXPEDIR LOS ACUERDOS RESPECTIVOS, Y	LIE Ar. 110 Decreto de creación del CENACE, Cap II A. Quinto F I y II, Secc Tercera A. Vig. Prim. F I Estatuto Organico CENACE Cap. II A9 F III y IV
16	ESTABLECER SISTEMAS DE CONTROL Y ADOPTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS.	LIE Art. 110 Decreto CENACE Cap I Ar. Cuarto F VIII Estatuto CENACE Cap. II A9, F IV

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNAS, CON LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, CON LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE ÉSTA, Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL SECTOR, PARA COORDINAR ACCIONES OBJETO DE SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA; Y EXTERNAS, CON ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, SECTOR PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES RELACIONADOS CON EL SECTOR ENERGÉTICO, PARA LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

- | | |
|--|---|
| <input type="text" value="Retos y complejidad en el desempeño del puesto."/> | <input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto."/> |
| <input type="text" value="Puestos subordinados."/> | <input type="text" value="Presupuesto bajo su responsabilidad."/> |

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

EL PUESTO SE ENFRENTA A DIFERENTES RETOS QUE REQUIEREN DE LA TOMA DE DECISIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS OBJETIVOS ENCOMENDADOS PARA EJERCER EL CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL Y DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA. EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES IMPLICA ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EXISTENTE CON IMPACTO NACIONAL E INTERNACIONAL. EL PUESTO SE APOYA DE PERSONAL CALIFICADO Y ESPECIALIZADO EN TEMAS DEL SECTOR ENERGETICO Y TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MODERNIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO: LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA GENÉRICA
ADMINISTRACION
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
DERECHO
ECONOMIA
INGENIERIA
ELECTRICA Y ELECTRONICA
CONTADURIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos

ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
CIENCIA POLITICA
CIENCIA POLITICA
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS ECONOMICAS

ÁREA GENERAL
ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS POLITICAS
RELACIONES INTERNACIONALES
ECONOMIA GENERAL
INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS
TECNOLOGIA ELECTRONICA
CONTABILIDAD
TECNOLOGIA ENERGETICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS ECONOMICAS

ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

CIENCIAS SOCIALES

RELACIONES PUBLICAS

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NO APLICA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Experto	LIDERAZGO
2	Experto	VISIÓN ESTRATÉGICA
3	Experto	NEGOCIACIÓN

CAPACIDADES PROFESIONALES
 (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponden a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	NORMATIVIDAD ENERGÉTICA

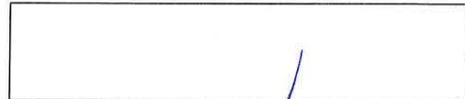
OBSERVACIONES:

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES. ADICIONALMENTE, PARA SER ELEGIBLE, DEBERÁ HABER PRESTADO POR LO MENOS CINCO AÑOS SUS SERVICIOS EN PUESTOS DE ALTO NIVEL DECISORIO, CUYO DESEMPEÑO REQUIERA CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.

NOMBRE Y FIRMA



EDUARDO MERAZ ATECA
 OCUPANTE DEL PUESTO
 (TOMA DE CONOCIMIENTO)



JEFE INMEDIATO



SALVADOR CUEVAS CUEVAS
 ESPECIALISTA



ANDRÉS PRIETO MOLINA
 DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

dia/mes/año.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Firma: CGOVC

Firma: Oficial Mayor